UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 264 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 ABR. 2012

Visto el Memorando Nº 147-2012-R del Rectorado sobre propuesta de designación de funcionarios en cargos de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de Director de Administración II y Director de Sistema Administrativo II, según corresponda, de las Oficinas Generales de Bienestar Universitario, Proyección Social y Extensión Universitaria, Calidad y Acreditación, Informática y Sistemas, Asesoría Jurídica y Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, según el Cuadro para Asignación del Personal vigente;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar en dichos cargos a los profesionales que reúnen los requisitos establecidos para tal fin y conforme lo prescriben los dispositivos legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 14º y 32º, inciso h) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto supremo Nº 005-90-PCM, los artículos 108º y 127º, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de abril de 2012;

El rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR por concluida, a partir del 01 de mayo de 2012, la designación efectuada mediante las Resoluciones del Consejo Universitario Nos. 358-2009-UNSCH-CU, de fecha 30 de abril de 2009 y 143-2011-UNSCH-CU, de fecha 02 de febrero de 2011, a los siguientes profesionales:

01. Antrop. URIEL SALCEDO ACUÑA, en el cargo de Director de Administración II, Jefe de la Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria.
02. Ing. JUAN CARLOS CARREÑO GAMARRA, en el cargo de Director de Administración II, Jefe de la Oficina General de Informática y Sistemas.
03. Ing. IGNACIO RONALD PRADO SUMARI, en el cargo de Director de Administración II, Jefe de la Oficina General de Calidad y Acreditación.

Artículo 2º.- EXPRESAR el agradecimiento institucional a los profesionales señalados en el artículo anterior, por los servicios prestados en beneficio de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 3º.- DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2012 , en los cargos de confianza previstos en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes profesionales:

01. JULIA CRISTINA SALCEDO CANCHO, en el cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F4, Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario (Plaza CAP Nº 289).
02. BLANCA BEATRIZ RIVERA GUILLÉN, en el Cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F4, Jefe de la Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria. (Plaza CAP Nº 102).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

•Nº 264 -2012-UNSCH-CU

03. AURELIO CARRASCO VENEGAS, en el Cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F4, Jefe de la Oficina General de Calidad y Acreditación (Plaza CAP Nº 147).
04. EFRAIN ELÍAS PORRAS FLORES, en el Cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F4, Jefe de la Oficina General de Informática y Sistemas (Plaza CAP Nº 086).
05. CARLOS ANTONIO SARAVIA PALOMINO, en el Cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F4, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica (Plaza CAP Nº 024).
06. ALFREDO ARIAS JARA, en el Cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F4, Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (Plaza CAP Nº 050).

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los referidos funcionarios, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/